

Liceo Pablo Neruda



Proyecto Educativo Institucional Liceo Pablo Neruda de Temuco

2020

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO

I.- DESCRIPCION DEL LICEO

NOMBRE: Liceo Pablo Neruda de Temuco

RBD: 5570-0

IDENTIFICACION

1.1. DEPENDENCIA: Municipal

1.2. NIVELES Y MODALIDAD : Liceo Humanista - Científico desde 7º Básico hasta 4º Medio

1.3. MATRICULA GENERAL Y POR NIVELES

Matrícula	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio	3º medio	4º medio	TOTAL
2014	120	80	631	554	509	476	2370
2015	129	121	587	554	539	436	2366
2016	101	157	546	537	521	428	2290
2017	152	120	601	520	520	465	2378
2018	120	158	514	593	504	474	2363
2019	116	120	502	502	600	443	2283
2020	111	120	558	478	553	560	2380

1.4. NIVELES Y Nº CURSOS

Nº Cursos	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio	3º medio	4º medio	TOTAL
2014	2	3	16	14	13	12	60
2015	3	3	15	14	14	11	60
2016	3	4	14	14	14	11	60
2017	4	3	15	13	13	12	60
2018	3	4	13	15	13	12	60
2019	3	3	13	13	16	12	60
2020	3	3	14	12	14	14	60

1.5. PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

DOCENTES DIRECTIVOS	UTP	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
5	2	89	72

1.6. PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL

ASIGNATURAS	NIVELES					
	7º	8º	1º	2º	3º	4º
FORMACIÓN GENERAL (F.G)						
Lengua y Literatura	6	6	6	6	3	
Lenguaje y Comunicación						4
Idioma Extranjero: Inglés	4	4	4	4	2	3
Matemática	6	6	7	7	3	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	6	6		4
Educación Ciudadana					3	
Filosofía					2	
Filosofía y Psicología						3
Ciencias Naturales	6	6	8	8		
Ciencias para la Ciudadanía					6	
Biología						2
Física						2
Química						2
Tecnología	1	1	2	2		
Artes Visuales	2	2				
Música	2	2				
Artes Visuales o Música			2	2		2
Artes					2	
Educación Física y Salud	2	2	2	2		2
Orientación /Religión (Católica o Evangélica)	2	2	2	2		2
Educación Física y Salud o Religión (Católica o Evangélica)					2	
Consejo de Curso	1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS F.G.	36	36	40	40	24	31
FORMACION DIFERENCIADA (F. D.)						
Diferenciado 1. De Lenguaje y Comunicación						2
Diferenciado 2. De Matemática						3

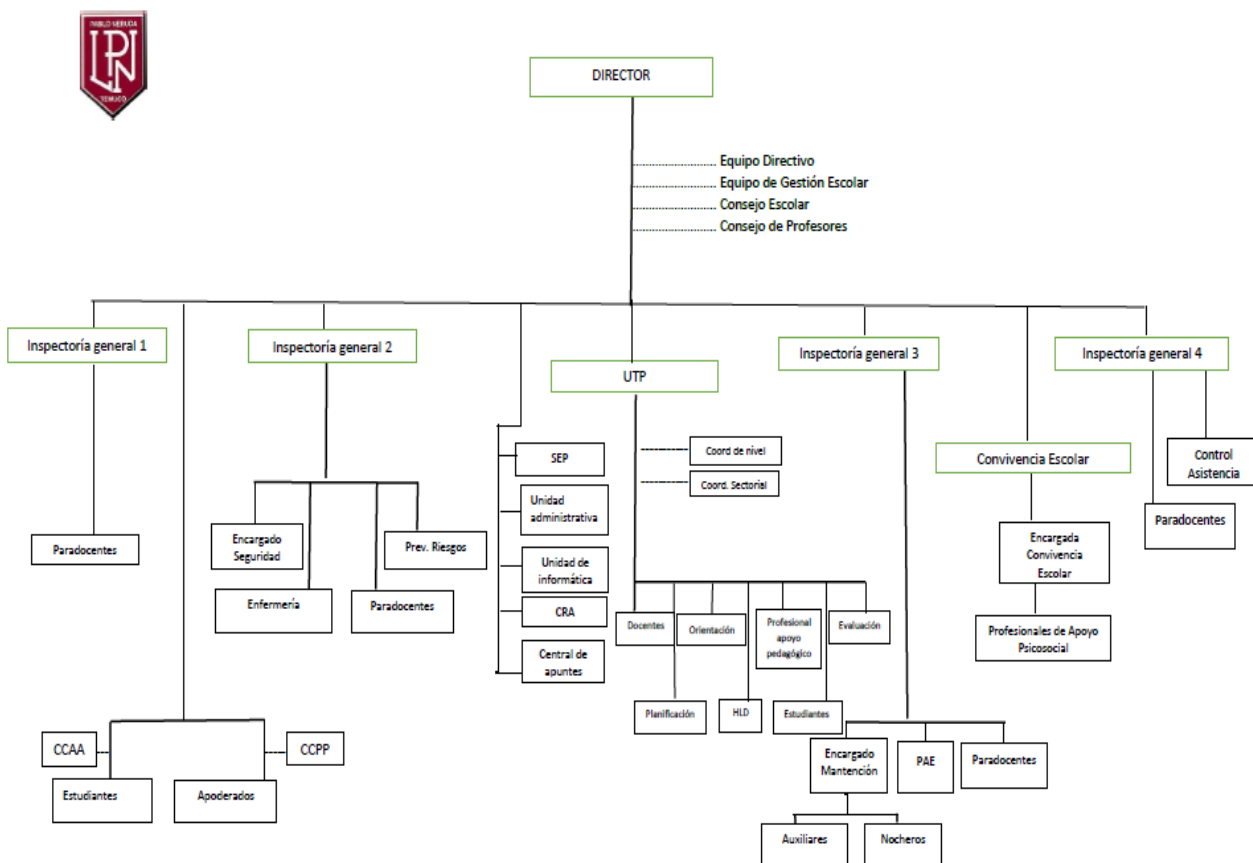
Diferenciado 3. De Historia o de Biología o de Física o de Química.						4
Plan Diferenciado 3ero Medio (Lenguaje -Matemática- Historia – Biología – Física - Química)					18	
TOTAL HORAS F.D.					18	9
Horas de Libre Disposición (HLD)	2	2	2	2		2
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIOS	38	38	42	42	42	42

1.7. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

PERIODO	HORAS	Tiempo Horario
1	1 - 2	07.50 -09.20
	Recreo	09.20 -09.35
2	3 - 4	09.35 -11.05
	Recreo	11.05 -11.15
3	5 – 6	11.15 -12.45
	Recreo	12.45 -12.55
4	7 - 8	12.55- 14.25
	Colación	14.25 -15.10
5	9 - 10	15.10 -16.40

El horario de clases de los/as alumnos/as, según JEC, se organiza durante la mañana, abarcando el 1º, 2º, 3º y 4º períodos para el Plan Común y Diferenciado y durante la tarde el 5º período para los talleres de Libre Disposición. Las horas de clases corresponden a 45 minutos cada una, organizadas en bloques de dos horas pedagógicas (90 minutos), con un recreo de 15 minutos y dos de 10 minutos, considerando un horario de colación de 45 minutos.

1.8. ORGANIGRAMA.



II.- PRESENTACIÓN:

2.1. RESEÑA HISTÓRICA.

El Liceo Pablo Neruda de Temuco se fundó el 6 de abril del año 1888, contando en la actualidad con 132 años de vida. Sus orígenes se sustentaron en la necesidad de entregar educación pública y de calidad a los hijos/as de los primeros habitantes de la naciente ciudad de Temuco, razón que se ha mantenido en el tiempo hasta nuestros días.

Desde sus inicios se proyectó a la comunidad a través de diversas manifestaciones culturales, deportivas y artísticas convirtiéndole en un referente y foco del quehacer y dinámica de la ciudad y

la región; situación que con el paso de los años le ha posicionado en un sitio de privilegio, otorgándole un reconocimiento de carácter nacional.

Entre los hitos históricos liceanos se encuentran: el haber dado vida al Centro Deportivo Liceo de Temuco, el haber organizado las primeras fiestas primaverales de la ciudad, la fundación de la Liga de Estudiantes Pobres, la organización de la primera Brigada de Boy Scout, la fundación del Ateneo, la creación del Coro Polifónico y la formación del CORMIL, por nombrar algunos.

Desde el punto de vista educacional, el Liceo ha cumplido en estos 132 años de existencia un rol preponderante a nivel regional, sirviendo de sede para rendir el Bachillerato. Se transformó además en la institución que supervisó el desempeño de los colegios particulares durante muchos años. Por otra parte, extendió su labor docente a la región a través de la creación de anexos en ciudades como Pitrufquén, Gorbea, Loncoche, Carahue, Puerto Saavedra, Vilcún y Purén, entre otras.

A través del tiempo el establecimiento ha mostrado sistemáticamente buenos resultados en las pruebas de ingreso universitario y otras pruebas estandarizadas como es el caso del SIMCE. Es así como en el año 2004 recibió de parte del Ministerio de Educación la denominación de “Liceo Emblemático de Chile”, nombramiento que responde al Programa del Patrimonio Educativo de nuestro país.

Entre sus ex - alumnos destacan figuras reconocidas nacional e internacionalmente en todos los ámbitos como es el caso del Nobel poeta Pablo Neruda, en honor a quien el establecimiento lleva su nombre en la actualidad. Así también es posible destacar a Juvencio Valle, Premio Nacional de Literatura; Julio César Jobet, escritor; Héctor Croxatto Rezzio, Premio Nacional de Ciencias; Enrique Cerda Villabalanca, Premio Ig Nobel en Ciencias; Rudecindo Ortega Masson, Diputado y Senador de la República; Abelardo Silva Davidson, alto funcionario del servicio diplomático chileno; Dagoberto Godoy, piloto que sobrevoló por primera vez la cordillera de los Andes; Carlos Schneeberger Lemp y Marcelo Salas Melinao, integrantes de la selección de fútbol nacional; Horacio Saavedra, destacado músico y director de orquesta; Nano Vicencio, cantante y músico y a Silver (Silvestre Luarte Vásquez) humorista gráfico del Diario Austral de nuestra ciudad, sólo por nombrar algunos.

2.2. AREA DE INFLUENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Pablo Neruda está ubicado en el sector urbano “Cerro Ñielol” de Temuco, Balmaceda esquina Vicuña Mackenna. En el mismo sector funcionan otras unidades educativas municipales de la modalidad Técnico Profesional (Instituto Superior de Comercio, Liceo Tecnológico Temuco e Instituto Superior de Especialidades Técnicas), apreciándose en el área un ambiente

netamente escolar. La mayoría de los/as alumnos/as que ingresan al Liceo aspiran a estudiar y permanecer en la Universidad o algún Instituto de Educación Superior, una vez egresados/as de la enseñanza media.

2.3. LUGAR DE PROCEDENCIA DEL ALUMNADO EN LOS ASPECTOS SOCIO-CULTURAL Y GEOGRÁFICO. Descripción cualitativa y cuantitativa.

La población estudiantil proviene de distintos sectores geográficos y socioeconómicos. En el contexto de la aplicación Simce 2018, el Liceo quedó clasificado dentro del Grupo Socioeconómico Medio Bajo, considerando la escolaridad de los apoderados entre 9 y 10 años y el ingreso familiar entre \$320.001 y \$455.000.

Según datos estadísticos de matrícula 2020, la principal procedencia geográfica de los/as alumnos/as nuevos corresponde a la comuna de Temuco con un 55 %, Padre Las Casas con un 21,7%, y el 23,2 % restante proviene de diversas comunas de la región, de sectores rurales y urbanos de Vilcún, Freire, Teodoro Schmidt, Lautaro, Nueva Imperial, Galvarino, Chol Chol y Cunco, entre otros.

Considerando la procedencia de nuestros alumnos/as de 1º medio es importante destacar que del universo total de estudiantes del nivel, el 29.6% corresponde a alumnos/as de 8º básico y jóvenes repitentes de nuestro Liceo.

2.4. INDICES DE CALIDAD SOCIAL.

INDICE DE VULNERABILIDAD	93,0 %
Nº ALUMNOS PRIORITARIOS	1.341 al
Nº ALUMNOS PREFERENTES	950 al
Nº BECAS	
Útiles Escolares	2.292 al
Beca Indígena	394 al
Beca Presidente de la República	31 al
Beca BARE	07 al
PAE (Almuerzos)	501 al
PAE (Desayunos)	600 al
Pro - retención	584 al

2.5. MARCO TEÓRICO – FILOSÓFICO.

El Liceo "Pablo Neruda" de Temuco es una comunidad educativa de carácter Humanista Científico, que planifica, organiza, ejecuta y evalúa un conjunto de acciones permanentes al servicio del proceso Enseñanza y Aprendizaje, mediante situaciones educativas diversas que potencien el desarrollo integral a sus estudiantes como personas en permanente evolución. En este marco, lo substancial de este Liceo es **construir o reconstruir en sus educandos las competencias requeridas para ingresar a estudios superiores y permanecer con éxito en ellos**. Este proyecto educativo es coherente con el proyecto de vida que hizo cada estudiante al elegir este establecimiento. Del mismo modo, este Liceo público quiere también lograr altos niveles de desempeño en actitudes de equidad, respeto por la diversidad, responsabilidad, autonomía intelectual, libertad personal y ciudadanía. Sus principales referentes ideológicos, filosóficos y normativos son los planteados por las políticas educacionales chilenas, emanadas del Ministerio de Educación, como los contenidos de la Reforma Educacional iniciada en 1996, la Ley General de Educación, la Ley de Inclusión, el Decreto Exento Nro 83/2015, Decreto Nro 67/2018, nuevas Bases Curriculares y el Marco para la Buena Enseñanza respecto de sus cuatro dominios: "preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, aprendizaje para todos los estudiantes y responsabilidades profesionales" y las cuatro áreas del Marco para la Buena Dirección, a saber, "Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión del Clima Organizacional y Convivencia".

Tanto la Reforma Educacional, la Ley General de Educación, Ley de Inclusión como los dominios, áreas, criterios y descriptores de cada marco mencionado, implican la posesión o el aprendizaje de las competencias suficientes para, simplemente, mejorar la calidad de lo que hacen todos/as los/as integrantes de la comunidad Liceana desde su rol específico.

Como todo proyecto, este PEI es principalmente una declaración de intenciones, representa un horizonte y no algo consolidado. Los conceptos claves orientadores que se han de tener presente son los que denotan los términos como re-conceptualización, re-organización, renovación, re-definición, re-inención y re-visión en un contexto de demandas educativas nuevas en la sociedad llamada del conocimiento y, a lo menos, las siguientes interrogantes: ¿qué es necesario o se supone necesario saber, qué es necesario o se supone saber hacer y cuán bien se está haciendo? referidas principalmente a la intervención curricular, a los dispositivos didácticos y a la evaluación.

En el diseño del presente proyecto se consideró también lo siguiente, como información general de la Educación Media; opiniones que la colocan en un marco de crisis y que de alguna manera afectan a este Liceo. "La instrucción se ha basado en la enseñanza frontal ... porque

transmite conocimiento mediante la enseñanza al total de la clase, con discursos mal preparados, que siguen el currículo más que tratar de adaptarlo a las necesidades de los alumnos/as, centrados en la instrucción del alumno/a promedio en lugar de tener en cuenta la gran heterogeneidad de los/as estudiantes, en que se evalúa principalmente hechos y conceptos ...” Muchos profesores/as universitarios manifiestan que los/as estudiantes de los cursos de primer año en la educación superior, “no son capaces de comunicarse por escrito...”, “ven como llegan a sus aulas alumnos/as sin los conocimientos básicos. Cómo es posible que después de doce años de Matemática los/as estudiantes no sepan sumar fracciones; o cómo es posible que después de doce años de Lenguaje no puedan redactar un texto...”. Frente a este tipo de comentarios, nadie se puede mantener indiferente y surge la necesidad de implementación de cambios radicales en la Educación Media, que implican un cambio substancial de los conceptos de educación y conocimiento, es decir, la capacidad de comprender lo que se ha aprendido, desarrollar habilidades intelectuales de nivel superior y usar estas habilidades, usar el conocimiento en la vida diaria y aprender a convivir con otras personas y cambiar el énfasis desde la transmisión de los contenidos hacia la construcción personal del conocimiento y el aprendizaje en grupo, colaborativo.

- **VISIÓN**

“Nuestro sueño es que todos los/as jóvenes de la región tengan la mejor oportunidad de ejercer su derecho de acceder a una educación de calidad”.

- **MISIÓN.**

“Nos comprometemos a la consolidación de una comunidad de aprendizaje al servicio de la formación de los jóvenes de la Región de la Araucanía, en la adquisición progresiva de las competencias necesarias (conocimientos, habilidades y actitudes) a un nivel destacado, a través de innovaciones pedagógicas acordes a sus intereses, que les aseguren el ingreso y el mejor desempeño en la educación superior. A su vez que facilite el ejercicio de habilidades de liderazgo, referidas al emprendimiento e innovación que les permita intervenir eficazmente en el contexto de una sociedad cambiante, incierta y globalizada, teniendo siempre presente nuestra identidad regional”.

- **SELLOS.**

- Excelencia Académica.
- Liderazgo
- Participación
- Inclusión

- **PRINCIPIOS**

1. Consideramos que la Educación es un proceso que pretende lograr la perfectibilidad propia del ser humano mediante el aprendizaje de un saber, saber – hacer, saber ser, saber estar y saber convivir. Entonces, **la excelencia educacional para nuestro Liceo, se refiere a un alto nivel de logro en la apropiación de estos aprendizajes**, expresados en nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.
2. Creemos que todos los/as estudiantes son capaces de aprender, siempre y cuando se les proponga y estos/as se involucren en situaciones de aprendizaje adecuadas.
3. Propiciamos una educación dirigida a una persona libre y responsable, capaz de conducir su vida para darle valor y sentido mediante la construcción progresiva de su proyecto de vida.
4. En lo fundamental, concebimos la estructura curricular en donde el/la docente es facilitador/a y constructor/a del conocimiento, mediante el incentivo del deseo de saber y en el reforzamiento de la decisión de aprender.
5. Asumimos que el acto educativo no es sólo la acción desarrollada en la sala de clases, sino que es el actuar participativo, permanente y responsable de cada uno/a de los componentes de la comunidad educativa.
6. Propiciamos la excelencia, entendida como la construcción progresiva y exigente de competencias que movilizan conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar variadas situaciones de la realidad y si es necesario transformarla.
7. Creemos que la autonomía de la gestión es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento institucional.
8. Consideramos que la educación al ser organizada, dirigida e impartida por profesionales, debe estar regida por un código de ética profesional.
9. La institución debe brindar un clima organizacional de convivencia armónica, previniendo toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento en la comunidad educativa, enfatizando las relaciones humanas favorables para el aprendizaje, en la que existe un compromiso con normas y finalidades claras y compartidas.

10. Creemos que la creatividad e innovación son los ejes articuladores del diseño y desarrollo del proyecto educativo del Liceo.
11. Propiciamos que la formación continua parte del análisis crítico de la práctica docente para el cumplimiento eficiente de los roles.
12. Consideramos en la teoría y en la práctica de la gestión educacional las áreas, dominios, criterios y descriptores del MBD y del MBE, centrándose en la gestión curricular.
13. Asumimos que la calidad de la Educación depende de la excelencia en el desempeño de la gestión de todos los/as integrantes de la comunidad educativa, desde su rol.
14. Defendemos que los/as profesionales que se desempeñan en el aula son educadores/as comprometidos con la formación de sus estudiantes, respetando la libertad de cátedra y que poseen un alto nivel de dominio de su disciplina y de la didáctica correspondiente.
15. Propiciamos que la gestión educativa debe estar sustentada en el trabajo en equipo con un liderazgo efectivo y participativo que permita la direccionalidad y coherencia del PEI, junto con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP).
16. Constituimos una oportunidad de excelencia educativa para todos/as los/as estudiantes que postulen al Liceo y se matriculen en esta unidad educativa.
17. Atendemos los distintos estilos y ritmos de aprendizaje de los/as estudiantes, organizando para ello, los grupos cursos, con un máximo de 40 alumnos/as.
18. Propiciamos que nuestra unidad educativa sea un lugar de encuentro entre los/as estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad y de religión, buscando eliminar toda forma de discriminación arbitraria, promoviendo la participación, integración y la inclusión.
19. Favorecemos el respeto al medioambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

VALORES

El quehacer formador del Liceo Pablo Neruda de Temuco se sustenta en los valores universales contenidos en la Declaración de Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y la Ley de Inclusión, operacionalizados mediante la transversalidad, que construyen progresivamente el ejercicio pleno de la ciudadanía participativa.

Proporcionamos ayuda y oportunidades para que la solidaridad, el respeto por la diversidad y la inclusión sean los valores fundamentales de esta comunidad educativa.

1. **Solidaridad.** Se expresará mediante la atención y ayuda a los alumnos/as más vulnerables que permita su permanencia en el Liceo, tal como lo establece el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, a través del apoyo de psicólogos, asistentes sociales y docentes encargados de reforzamiento educativo. Del mismo modo en la implementación de monitores- estudiantes para apoyar su mejor aprendizaje.
2. **Respeto de la diversidad.** Se manifiesta en la creación de un clima de respeto a las diferencias de roles, género, culturales, etnias, socioeconómicas, religiosa y políticas. También se asume el **respeto a la interculturalidad, al medio ambiente, hábitos de vida saludable y a las normas institucionales.**
3. **Tolerancia.** Se manifiesta en el respeto y consideración hacia las diversas maneras de pensar y sentir de cada uno/a de los integrantes de la comunidad educativa, apuntando a la inclusión.
4. **Libertad responsable.** Se favorecerá la autonomía de los/as alumnos/as en situaciones de aprendizaje.
5. **Democracia.** Las decisiones respecto de la elaboración del PEI, PME, Proyecto Curricular y el Reglamento Interno del Liceo serán producto de la participación de todos los/as miembros de la comunidad liceana, mediante el Consejo Escolar, consultas, informes e interrelación dialógica.
6. **Honestidad.** Referida al compromiso con la verdad como valor esencial de las relaciones interpersonales.

2.6. PROPUESTA CURRICULAR. Declaración.

El propósito de la presente propuesta curricular es orientar la acción, práctica pedagógica o la actuación del equipo docente del Liceo en el ámbito de la gestión curricular, referido fundamentalmente a la intervención didáctica acordada, compartida y comprometida que va a utilizar este mismo equipo con el fin de asegurar la coherencia entre la intencionalidad de su P.E.I. y su práctica docente. Responde a la necesidad de ir dando respuestas progresivas a las interrogantes: ¿Qué enseñar y qué deben aprender los/as estudiantes? ¿Cuándo enseñar? ¿Qué, cuándo y cómo evaluar? De tal forma que represente una práctica educativa más reflexiva y organizada de las intenciones educativas de esta institución; por lo tanto, implica explicitar los

contenidos y objetivos que pretendemos conseguir en cada asignatura, a lo largo de las etapas educativas o niveles; la secuenciación y temporización de los aprendizajes que han de lograr los/as estudiantes; la metodología consensuada y la revisión del propio proceso de enseñanza y aprendizaje o examinar los aprendizajes conseguidos por los/as alumnos/as, o cuántos estudiantes están logrando los aprendizajes; enfatizando la evaluación (formativa y sumativa) entendida como un proceso más para que el/la estudiante siga aprendiendo o mejore su aprendizaje.

Este proyecto representa también el ejercicio de cierto grado de autonomía institucional en la toma de decisiones consensuadas y compartidas en el marco del ámbito curricular y de las innovaciones demandadas por el Ministerio de Educación y por el contexto socio educativo actual.

- **ENFOQUE TEÓRICO REFERENCIAL**

Existen distintos paradigmas que sirven de base para conformar un modelo educativo que organiza y representa coherentemente una serie de planteamientos e ideas que funcionan como arquetipo ejemplar, brindando la unidad e identidad a todo el sistema, y se constituye en una guía para directivos, curriculistas, profesores/as y aprendices.

En el caso del Liceo Pablo Neruda de Temuco, los paradigmas referentes de su Proyecto Educativo, dicen relación con los marcos filosóficos y normativos planteados por las políticas educacionales chilenas, emanadas del Ministerio de Educación y que, específicamente, en esta institución educativa se basan en los modelos humanista y constructivista.

Humanista (John Dewey, Taylor y Johnson), en tanto se sustenta en el desarrollo integral del alumno/a como ser humano. Aquí se busca brindar al individuo experiencias que faciliten su crecimiento personal, donde desarrolle sus capacidades y supere sus deficiencias. Se inspira en la autorrealización del ser humano, teniendo libertad de expresión. Integra el dominio afectivo (emociones, actitudes, valores) con el dominio intelectual (conocimientos intelectuales, habilidades y destrezas).

EL centro de interés del **currículum** debe estar en la experiencia de aprendizaje del/la estudiante; por lo tanto, debe ser flexible y sustentarse en conocimientos previos, intereses y necesidades. Se busca el incremento de las potencialidades de la persona reduciendo al máximo sus limitaciones.

Promueve el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje significativo. Son los intereses del alumno/a los que centran el proceso y hacen del **docente un/a facilitador/a**; un/a orientador/a, poseedor/a de estrategias didácticas específicas de conocimientos relacionados con la psicología social evolutiva y educativa y manejo de grupo. El/la docente por lo mismo, considera a sus alumnos/as seres humanos con potencialidades y necesidades y los ayuda a su total realización.

Constructivista: El constructivismo es una teoría epistemológica que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento. Asume que “nada viene de nada”; por lo tanto, el conocimiento previo genera “conocimiento nuevo” (Piaget).

El paradigma pedagógico constructivista está centrado en la **persona** y en sus **experiencias previas**, a partir de las cuales ésta realiza nuevas construcciones mentales. Este modelo es una herramienta útil para explicar y hacer funcional un **modelo curricular** centrado en **el aprendizaje significativo** (Ausubel).

Esta teoría asume que el **conocimiento** es una **construcción mental** resultado de la actividad cognoscitiva del sujeto que aprende. Concibe el conocimiento como una construcción propia, que surge de las comprensiones logradas a partir de los fenómenos que se quieren conocer (1). Consecuente con este principio el modelo de enseñanza tiene como fin que el alumno/a construya su propio **aprendizaje**, y el aprendizaje no es un asunto sencillo de transmisión y acumulación de conocimientos, sino un **proceso activo** por parte del aprendiz que “ensambla, extiende, restaura e interpreta y por lo tanto, construye conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe” (Vigotsky). El **profesor/a** en su rol de **mediador/a** de la cultura social, gestiona en el aula, potencia la interacción, crea expectativas y genera un clima de confianza.

Por lo mismo, los **objetivos** se plantean por **capacidades o competencias** y **valores** utilizables en la vida cotidiana. Los contenidos y los **métodos y estrategias** son considerados **medios** para desarrollar lo anterior.

Se concluye, según los planteamientos anteriores, que el marco referencial del PEI del Liceo está dado por los **enfoques** llamados **sociocognitivo** y **sociocultural**, los cuales consideran que el **aprendizaje** es un fenómeno relacional entre los hechos y conceptos, en tanto los primeros forman parte de la realidad externa del sujeto y los segundos pertenecen a la interioridad de él. En este sentido, **el aprendizaje es ese proceso constructivo interno** como resultado de las relaciones de ambas realidades. Desde el enfoque sociocultural se entiende **el aprendizaje como el desarrollo de procesos psicológicos superiores** del sujeto que aprende, como el lenguaje y la inteligencia, los

cuales son de naturaleza socio-histórica y cultural y, en efecto, producto de contextos socioculturales concretos (2).

De esta manera **el aprendizaje se produce cuando el sujeto que aprende transforma la cultura y la interioriza**. Es decir, **las transformaciones, son a su vez evidencias del aprendizaje**. En el marco de los enfoques enunciados los conceptos claves lo constituyen el **aprendizaje significativo** (Ausbel), el **aprendizaje contextualizado** y el **aprendizaje colaborativo**. Aprendizaje significativo y contextualizado en términos que es el/la participante quien construye su conocimiento a partir de sus experiencias y que es él quien desarrolla estructuras cognitivas desde las cuales puede continuar aprendiendo. Aprendizaje colaborativo en cuanto es en la interacción social donde la persona se socializa y se desarrolla, consiguientemente, una interacción social con la sociedad y la comunidad permite al/la estudiante ver con mayor detalle su realidad y desarrollar las **competencias** en cada disciplina y **adquirir los valores** del grupo del que forma parte y realizando, además, los **procesos metacognitivos**. Concordante con lo expuesto se priorizan **estrategias** que implica el **aprender haciendo y aprender reflexionando**.

Consecuentemente con lo planteado, el Liceo Pablo Neruda de Temuco responde a las exigencias teóricas, estratégicas y metodológicas que conlleva un currículo que tiene el propósito de formar un/a alumno/a reflexivo/a, crítico/a y autónomo/a, capaz de enfrentar los desafíos como persona en una sociedad globalizada, incierta y competitiva.

(1) Aguilar Villalobos, Javier (1983). Los Métodos de Estudio y la Investigación Cognoscitiva. Rev CENEIP. 1989.

(2) Díez, E. y Román R., (2001). Conceptos Básicos de las Reformas Educativas Iberoamericanas: un modelo de aprendizaje enseñanza. Editorial Universitaria. Santiago. Chile.

- **ORIENTACIONES/ ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

El aprendizaje, es decir, el logro de las competencias de diverso orden (básicas o superiores), se hace mediante “nuevos procedimientos didácticos”. Sugerencias metodológicas que contienen los distintos programas de estudio de cada asignatura, los textos aprobados por el Ministerio de Educación y otras expresiones curriculares, son representativas de la metodología o del cómo enseñar y lo que el/la docente debe elegir o escoger usar o crear en el contexto de los diversos cursos que atiende.

Uno de los compromisos del que diseña y aplica, es la creación de situaciones de aprendizaje, es hacer propio el nuevo rol que juega el/la docente en la elaboración y construcción del conocimiento, habilidades y actitudes (valores), a saber, facilitadores/as y mediadores/as eficientes

de la construcción de significados por parte de los/as alumnos/as de tal forma que, consecuentemente, elija los recursos didácticos adecuados para esta construcción y no sólo sean transmisores del conocimiento.

Esta concepción deriva en otorgar o dar mayor énfasis a la incorporación de metodologías activo participativas en el aula, lo que se expresa, por ejemplo en un apropiado concepto y uso de trabajo en equipo.

Es necesario entonces que el/la docente con la información y apropiación cognitiva de las Bases Curriculares, orientaciones didácticas de cada programa de estudio, los textos de estudio, los objetivos curriculares, el PEI u otro medio, su formación y experiencia profesional; implemente la metodología adecuada, de tal modo que ocurran con su ayuda los aprendizajes referidos a los tres ámbitos: conocimientos, habilidades y actitudes, sin desmerecer a ninguno de ellos; es decir, en las oportunidades de aprendizaje que se organicen y se practiquen, deben combinar las tres dimensiones señaladas en forma armónica.

Todavía se producen, en la práctica docente diaria, ciertas tensiones respecto de orientaciones o principios referentes al uso de metodologías; por ejemplo, el trabajo grupal como algo exclusivo y en desmedro del trabajo individual, constructivismo sobre instrucción o clase magistral. A la hora del diseño, de aplicación de metodologías, lo importante es el equilibrio, una combinación armónica de lo viejo y lo nuevo; es cierto que el aprendizaje tiene que ver fundamentalmente con la actividad del que aprende y sus procesos de construcción de significados puede degenerar en activismo, también es importante el rol que juega la enseñanza.

Del mismo modo, es claramente importante el trabajo grupal como colaboración y apoyo mutuo del grupo; sin embargo, su aplicación dependerá de los objetivos que se quieran lograr con su uso, del contexto, de su eficacia como estrategia metodológica e incluso del nivel de competencia del profesional docente. Por otro lado, no se puede perder de vista que el trabajo individual es vital en el aprendizaje. En definitiva, se aplicará el criterio de equilibrio en la determinación de las estrategias metodológicas, pues hay ocasiones y contextos en que uno u otro recurso operan eficientemente.

El docente del Liceo Pablo Neruda, tendrá como determinante la “competencia” para combinar las distintas posibilidades que apoyen el aprendizaje de éstas. En otras palabras, estructurar situaciones de aprendizaje para que el/la alumno/a actualice, reelabore, reconstruya sus conocimientos previos o representaciones y a partir de ahí observe, reflexione, analice, formule hipótesis, evalúe, investigue, teorice y modifique sus representaciones para lograr los niveles de

competencia progresivamente, lo que, consecuentemente, se detallará en el diseño curricular, según la información del diagnóstico del curso que atiende y de las orientaciones que entregue para este ámbito el Ministerio de Educación, a través de la Unidad Técnico Pedagógica del Liceo Pablo Neruda.

La metodología, que está referida al cómo enseñar, estará descrita principalmente en los espacios destinados para ello del diseño curricular, o de la planificación de unidades del nivel y que el/la docente elabora y pone en práctica para los cursos que atiende, teniendo en cuenta las necesidades y marcos de referencia del/la estudiante de tal forma que sean pertinentes a sus intereses.

Llamaremos “Diseño Curricular” al dispositivo didáctico de planificación que elabora el grupo docente, en equipo, de cada asignatura, al inicio de cada semestre. Este se hace por nivel de enseñanza y por asignatura y debe contemplar a lo menos, la descripción de los siguientes elementos: Nombre de la Unidad, Horas de la Unidad, Objetivos de Aprendizaje, Contenidos y Evaluación. Esta operación corresponde al primer nivel de traducción de los programas oficiales del Ministerio de Educación y de los propios de cada asignatura.

El Diseño Curricular es representativo del consenso de los miembros de cada asignatura referente a los objetivos de aprendizaje y contenidos que pretenden llevar a cabo en los diferentes niveles; se trata de contenidos indispensables que aseguren un nivel de calidad admisible de cada asignatura, tanto desde el punto de vista de la práctica del docente como de la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales que los/as estudiantes, dependiendo de su edad, tengan que abordar. Este representa también una instancia de reflexión, para evaluar la cobertura curricular en el tiempo y decidir los ajustes pertinentes.

Como complemento a lo anterior, la Calendarización Curricular es también un dispositivo didáctico de implementación curricular y debe contemplar a lo menos: asignatura, cursos profesores/as, meses del año, actividad principal y evaluación.

- **SISTEMAS/ PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS**

La gestión evaluativa se entiende como parte inherente a la de enseñanza y aprendizaje, entonces, debe ocurrir en la práctica docente diaria y debe ser descrita en el componente “Evaluación” del diseño curricular. La aplicación de los procedimientos evaluativos en sus respectivos instrumentos estará determinada por el propósito de éstos, en consecuencia, si la

evaluación busca medir logros se focalizará en resultados o productos de aprendizaje; si tiene un propósito formativo, buscará evaluar tanto el proceso como el producto, que han logrado los/as alumnos/as y cómo lo lograron. Privilegiar uno de los propósitos puede llevar al siguiente equívoco: no importa evaluar el resultado final de un período de aprendizaje, lo que importa es evaluar el proceso de aprendizaje que siguió el/la alumno/a para llegar a ese resultado o la peligrosa evidencia: lo que interesa a los/as alumnos/as no es aprender sino sólo promover.

A la luz de nuestra misión institucional y a los objetivos de nuestra gestión curricular resulta importante evaluar el resultado, pero también el proceso, ya que debemos responder a un sistema de medición nacional y tener éxito en éste (SIMCE, PSU). Resulta, por ejemplo, difícil trabajar las habilidades de pensamiento a nivel que se requiere sino es en relación a unos contenidos disciplinarios que es vital aprender. Del mismo modo, el proceso debe concluir en los aprendizajes que tienen su componente de contenidos conceptuales. Si no se concluye, no sirve. Pero, si la evaluación es un apoyo al mejoramiento de los aprendizajes, resulta de gran relevancia evaluar el proceso. El énfasis que se requiere es considerar a la evaluación como una actividad dirigida también a la comprensión del proceso de aprendizaje que busca responder básicamente a: ¿Por qué este proceso se dio así? ¿Qué aspectos favorecieron o dificultaron el proceso de aprendizaje en cada asignatura? ¿El/la alumno/a se percibe así mismo en su proceso de aprender, o sea, reflexiona sobre su aprendizaje, toma decisiones respecto de qué hacer en el futuro, de las dificultades que enfrenta como individuo y a nivel grupal (curso)?

En consecuencia, es importante evaluar el aprendizaje como resultado y como proceso ya que esta última, potencia el aprendizaje en base a la información que otorga al alumno/a sobre su proceso. El proceso de evaluación no puede ser una variable aislada del proceso de enseñanza aprendizaje que sirva únicamente para “poner notas”.

La evaluación se realiza mediante “instrumentos”, tareas o actividades de evaluación y para su diseño se proponen los siguientes pasos:

1. Definir el propósito de su evaluación.
2. Establecer las metas u objetivos que se espera que el/la alumno/a haya logrado.
3. Determinar la prioridad que se le otorga cada uno de estos objetivos.
4. Escoger una buena tarea de evaluación (instrumentos).
5. Definir criterios para juzgar la calidad de desempeño.
6. Asegurar que la puntuación es confiable.
7. Asegurar que la interpretación de los resultados es válida.

Los instrumentos de evaluación deben permitir al/la estudiante demostrar sus niveles de desempeño tanto individual como grupal de las competencias (conocimientos o destrezas cognitivas, destrezas sociales, afectivas y metacognitivas) o sea, todo aquello que contribuya a su pleno desarrollo en concordancia con los objetivos de la Gestión Curricular y los de cada asignatura o nivel.

Las prácticas de las disposiciones que contiene nuestro Reglamento Interno de Evaluación apuntan, por cierto, a la consecución de lo expresado, a saber:

1. Incrementar el rango de capacidades, habilidades y actitudes que se evalúan.
2. Ampliar el repertorio de procedimientos e instrumentos de evaluación.
3. Enfatizar la importancia de la retroinformación que la evaluación puede dar al proceso formativo y a la práctica docente.
4. Otorgar al alumno/a un grado de participación en la evaluación a través de la autoevaluación o coevaluación.
5. Atender los distintos ritmos de aprendizajes de los/as alumnos/as, aplicando procedimientos de evaluación diferenciada cuando se requiera.

2.7. PERFIL DEL ALUMNO/A QUE SE QUIERE FORMAR.

El/la estudiante, durante su permanencia en el Liceo, logrará construir, gradual y progresivamente, las “competencias” que le faciliten su inserción y desempeño exitoso, en la Educación Superior. Entonces aprenderá a: comparar, fundamentar, abstraer, deducir, inducir, verificar la validez y confiabilidad de la información que maneja, apuntando a la resolución de problemas y a usar el lenguaje verbal con fluidez.

En el ámbito de nuestra misión implica, fundamentalmente, el aprendizaje destacado de lo que indistintamente se conoce como “Habilidades cognitivas complejas o de orden superior”, “Competencias de orden superior” o “capacidades de pensamiento de orden superior”: Análisis, inferencia, evaluación, metacognición y autodirección, por ejemplo; es decir, las habilidades generales y específicas de las asignaturas, de tal forma que, los/as estudiantes consigan una buena preparación para los estudios superiores, pretensión que los/as llevó a elegir a este Liceo como el mejor lugar para lograrlo.

2.8. PERFIL DOCENTE.

Los/as docentes, en el ejercicio de su profesión, requieren exhibir las competencias adecuadas. Se refieren en general al tradicional “saber” y “saber hacer”; es decir, se trata de responder a lo siguiente: qué necesito saber y soy capaz de hacer, como docente y constructor/a del aprendizaje y que consecuentemente, incida en un desempeño profesional pertinente, en el contexto del compromiso con el P.E.I. y el presente Proyecto Curricular.

Entonces, junto a sus cualidades personales y de vocación, su principal rol como docente: guiar, monitorear y facilitar el aprendizaje de los/as alumnos/as. La ejecución del presente Proyecto Curricular, exige ciertas competencias para potenciar la enseñanza. Las competencias de orden superior que la Reforma Educacional busca lograr en los/as alumnos/as también son, lógicamente, exigibles a los/as docente; por ejemplo, la “resolución de problemas” debe ser una práctica del profesional docente. En consecuencia se trata de potenciar las siguientes competencias:

- Dominio profundo y acabado aunque siempre progresivo, de la temática o conocimiento que enseña; en otras palabras, “experto” en su disciplina, es decir, en los contenidos y objetivos de cada programa de su Asignatura.
- Manejo de estrategias metodológicas, pertinentes a un mundo rápidamente cambiante y cada vez más global; por ejemplo, saber utilizar las herramientas o nuevas tecnologías para generar más y mejor aprendizaje. En síntesis la transposición didáctica adecuada de lo sugerido en los programas de estudio oficiales o propios.
- Solidez moral / ética en su condición de modelo formador para sus alumnos/as, que implica o se acompaña de, por ejemplo, equilibrio emocional, autoestima adecuada: Si construyes excelencia debes ser excelente o, por lo menos, querer serlo.
- Actitud reflexiva y autocrítica sobre su práctica cotidiana en relación al proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que “el cambio o innovación (de orden didáctico) no se hace, porque se le dice a las personas cómo deben hacer las cosas, es el resultado de una reflexión sobre su propio quehacer”.
- Capacidad de innovación y de constante creatividad para implementar las transformaciones que requiere la relación docente – alumno/a, en el nuevo paradigma, es decir, la concepción cognitiva del aprendizaje de donde deriva el constructivismo.
- El dominio progresivo de los contenidos de: las Bases Curriculares, los respectivos Programas de estudio, el Marco para la Buena Enseñanza, el marco para la Buena Dirección en el

ámbito de la Gestión Curricular y los Objetivos institucionales de la Gestión Curricular explicitados en el P.E.I., el Reglamento Interno de Evaluación y el Reglamento de Convivencia Escolar, para una apropiada contextualización de su práctica docente.

III.- DIAGNÓSTICO:

3.1. INDICADORES DE CALIDAD INTERNOS.

MATRICULA POR AÑOS.

MATRIC	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
MATRIC INICIAL	2321		2392		2364		2312		2363		2283		2340	
RETIRO/DESERCIÓN	122	5,2	160	6,6	151	6,3	110	4,7	92	3,8	165	7,2	46	1,9
RETENCIÓN	2199	94,8	2232	93,4	2213	93,7	2202	95,3	2271	96,1	2118	92,7	2294	98,0
TASAS APROB	1927	87,6	1958	87,8	1991	89,9	2152	92,9	2238	94,7	2156	94,4	2286	97,6
REPROB	272	12,4	274	12,2	222	10,1	160	6,9	125	5,2	127	5,5	54	2,3

3.2. INDICADORES DE CALIDAD EXTERNOS

RESULTADOS SIMCE:

	2014				2015				2016			2017			
	Len	Mat	C.Soc	C.Nat	Len	Mat	C.Soc	C.Nat	Len	Mat	C. Nat	Len	Mat	C. Nat	C. Soc.
8°	254	267	287		229	262		262				239	262	258	
2°	231	237		237	240	257	252		247	271	248	249	269		256

	2018			2019		
	Len	Mat	C.Nat	Len	Mat	C. Soc
8°				247	262	245
2°	254	256	250			

3.3. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE Y PROPUESTAS DE MEJORA:

El puntaje del Simce 8° Básico 2019 en Lectura es más alto que en los establecimientos de equivalente grupo socioeconómico; en cambio el puntaje de Matemática es similar. En el caso de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es más bajo. Comparativamente con años anteriores se aprecia un leve aumento en Lectura, similitud en Matemática y disminución en Historia. En 2º Medio los resultados tienden a un leve aumento, excepto en Matemática, donde se observa una disminución. Al comparar con establecimientos educacionales de similar grupo socioeconómico el puntaje de las pruebas es mayor.

Como propuesta para mejorar nuestros resultados, se ha considerado establecer horas de reforzamiento en las asignaturas consideradas en la Prueba Simce, especialmente para los/as estudiantes desde 7º Básico a 3º Medio, con profesores/as contratados por SEP, además de abordar estas temáticas Simce en las horas de libre disposición.

3.4. DATOS / RESULTADOS PSU

Resultados PSU	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº Als que rindieron la prueba	454	315	420	452	465	401
Nº Als Con Ptje 450 o más	390	276	356	390	399	328
% als com pjes sobre 450 pts	85,9	87,6	84,7	86,2	85,8	81,7
% als con pjes entre 500 y 650 pts	66	57,7	60,3	62,3	58,7	60,0

3.5. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS PSU Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Los resultados de la PSU ubican al Liceo con un rendimiento por sobre el promedio regional, nacional y en relación a unidades educativas de similares características.

Los porcentajes de alumnos/as con puntajes sobre 500 puntos, ha sido variable pero no de manera significativa. Estos puntajes han permitido a nuestros/as estudiantes no sólo ingresar a la Universidad de su preferencia, sino que elegir una carrera de acuerdo a sus intereses.

Para mejorar los puntajes, disminuir el promedio aproximado de 15 % de alumnos con menos de 450 puntos y aumentar el número de alumnos/as del tramo entre 500 y 650 puntos, el Liceo ha organizado el Plan Diferenciado de tercero y cuarto medio privilegiando las asignaturas asociadas a la PSU; además, el Sostenedor ha becado a estudiantes de ambos niveles para que asistan a Preuniversitarios externos, apoyando el proceso.

3.6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL LICEO:

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PROENTA - UFRO	2004	Programa de Talentos UFRO
PME - SEP	2011	Preuniversitarios externos para estudiantes becados de 3° y 4° medio financiados por el sostenedor.
	2012	Reforzamientos en Lenguaje, Matemática y Ciencias para alumnos/as desde 7° básico hasta 4° medio.
	2018	Planes de Gestión asociados al PME.

Movámonos por la Educación Pública	2017	Programa del Ministerio de Educación
Aulas Conectadas	2019	Proyecto del Ministerio de Educación
OTROS	2010 2014	Seguridad Escolar. Talleres por área: • Comunicación: Teatro, Oratoria, Literario, Debate en Inglés, Interculturalidad, Preuniversitarios. • Artística: Coro, Orquesta, Folklore, Audiovisual • Deportiva: Básquetbol, Fútbol, Voleibol, Danza • Científica: Academia de Ciencias y Matemática, Preuniversitarios.

**IV.- ANÁLISIS SITUACIONAL CON RESPECTO AL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SEGÚN LAS AREAS Y DIMENSIONES CORRESPONDIENTES.**

4.1. LIDERAZGO.

I.- Director con foco en lo académico	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
• Gestiona alianzas estratégicas externas y articulan redes de apoyo con instituciones de educación superior, para potenciar el desarrollo profesional del equipo directivo, equipo técnico y docentes. • Se definen procedimientos y ejecutan acciones para asegurar la implementación de las planificaciones diseñadas, evitando suspensiones y pérdida de clases injustificadas. • El tiempo no lectivo de los/as docentes es destinado a actividades de planificación, evaluación, trabajo entre pares.	• Sólo se ha logrado implementar la observación de clases y acompañamiento de aula, en un porcentaje bajo respecto del total de los/as docentes del establecimiento.

II.- Desarrollo de estrategias institucionales para el acompañamiento a las trayectorias educativas de los/as estudiantes.	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
Se definen metas de retención, asistencia y aprobación de los/as estudiantes y se monitorea la concreción de su logro.	La articulación de redes de apoyo para nuestros egresados en su trayectoria en los estudios superiores.

4.2. GESTION CURRICULAR

I.- Organización Curricular	
a.- Plan de Estudios	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
- El Plan de Estudios con el aumento de horas en las asignaturas asociadas a la PSU en concordancia con el PEI. - Revisión del cumplimiento del registro de notas en libros de clases y plataforma computacional.	Falta generar acciones pedagógicas alternativas que permitan enriquecer el currículum formal.
b.- Planificación Anual	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
Articulación de las Bases Curriculares con el PEI, Planificación Anual consensuada atendiendo la propuesta curricular y ésta es coherente con la calendarización curricular semestral.	Falta una mayor articulación de las prácticas pedagógicas entre el nivel de 8º Básico y 1º Medio.
II.- Preparación de la enseñanza	
a.- Planificación de Clases	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
- Todas las asignaturas planifican de acuerdo a los OA indicados en los programas de Estudio del Currículum vigente y contextualizados a la realidad establecida en el PEI. - Trabajo coordinado entre Jefes/as de Departamentos y UTP.	Es necesario un mayor grado de cumplimiento en las fechas y plazos establecidos para la entrega de estos documentos.
b.- Planificación de la Evaluación	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
Los/as docentes de las diversas asignaturas trabajan coordinadamente por nivel con el fin de planificar evaluaciones formativas y sumativas.	Falta mejorar el compromiso para lograr el cumplimiento cabal de esta planificación, según los plazos establecidos.

III. Acción Docente en el Aula	
a.- Enseñanza para el Aprendizaje de todos los/as estudiantes	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
Planificación con una estructura clara, con una secuencia lógica que permite el desarrollo y construcción de nuevos conocimientos por parte de los/as estudiantes.	Falta ampliar las visitas al aula, que permita recoger mayores evidencias de la acción pedagógica en la sala de clases.
b.- Ambiente propicio para el aprendizaje	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
Los/as docentes logran un ambiente de respeto entre todos, que asegura relaciones saludables entre los/as alumnos/as y entre él/ella y sus estudiantes.	Abordar más adecuadamente la resolución de conflictos integrando de forma más efectiva al equipo de convivencia escolar.
c.- Acompañamiento al Docente en el Aula	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
La existencia de espacios de reflexión, discusión e intercambio de buenas prácticas pedagógicas.	Debilidad en el mecanismo de monitoreo y acompañamiento a la acción docente en el aula.
IV. Evaluación de la Implementación Curricular	
a.- Resultados y Estrategias de Apoyo Diferenciado	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
En el establecimiento se generan espacios para reuniones técnicas, en los cursos con menores niveles de logros para evaluar el estado de avance de los aprendizajes de los/as estudiantes, determinar mayores dificultades, y diseñar estrategias de apoyo para ellos/as.	Optimizar la utilización de los resultados de aprendizaje para definir acciones para mejorar las prácticas pedagógicas y favorecer el mejoramiento de los aprendizajes de los/as estudiantes.
b.- Cobertura Curricular	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
Se utilizan protocolos, con los/as docentes, para el seguimiento y la implementación de las planificaciones de la enseñanza entregadas, con el fin de verificar el avance de la cobertura curricular alcanzada.	Los resultados de las mediciones, tanto internas como externas, son utilizados para hacer un análisis de la cobertura, sólo en cantidad, pero no en profundidad.

4.3. GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

I.- Participación y Formación ciudadana	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
- La organización estudiantil existente (Centro de Estudiantes) es reconocida y legitimada por el Liceo. - Se implementan estrategias institucionales, que fomentan el ejercicio de la ciudadanía y la democracia de los distintos actores de la comunidad escolar.	Debilidad en la generación de instancias sistemáticas de participación de los/as estudiantes en algunos procesos como en la readecuación del Reglamento del CCEE.
II.- Buen clima escolar	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
- La convivencia escolar está regulada formal y explícitamente en la estructura organizacional del Liceo. - El Liceo ofrece espacios para el desarrollo personal, social, recreativo y/o cultural, que funcionan sistemáticamente, reconociendo los intereses deportivos, artísticos, culturales y científicos de los/as jóvenes.	Optimizar procedimientos sistemáticos (manual, guías, charlas, etc.) para la prevención de riesgos de los/as estudiantes y comunidad educativa.
III.- Familia y apoderados/as comprometidos/as	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
El Liceo genera mecanismos eficientes para la atención de Padres y Apoderados/as por parte de Dirección, Inspectoría General, UTP, Asistentes de la Educación, Psicólogos, Asistentes Sociales, Psicopedagoga y profesores/as jefes en un horario disponible para ello.	En líneas generales, la asistencia de los/as apoderados a las citaciones y reuniones por curso no es buena, por lo que no se involucran en instancias de reflexión y análisis para mejorar los resultados de aprendizajes de sus hijos/as.

4.4. GESTIÓN DE RECURSOS (HUMANOS – MATERIALES –INFRAESTRUCTURA)

I.- Pedagógicos materiales y de infraestructura	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
- Los recursos pedagógicos, tanto los suministrados por el Ministerio, como los propios, son utilizados adecuadamente, para apoyar los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes. - El Liceo utiliza sistemáticamente y con fines pedagógicos los Laboratorios de Computación, Inglés y de Ciencias para los/as estudiantes y comunidad educativa.	Falta la implementación adecuada de algunos recursos tecnológicos (red de datos).
II.- Humanos	
Mayores Fortalezas en la Práctica Evaluada	Mayores Debilidades en la Práctica Evaluada
- Los/as docentes conocen el PEI y dominan el Currículum vigente, Bases Curriculares y los Programas de Estudio. - Los/as docentes dominan las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) y las didácticas propias de sus disciplinas.	Aún existe un número de docentes que no poseen competencias digitales para el uso de recursos de las Tecnologías de la Información y la Computación, TICS para sus labores pedagógicas.

5.1 DISEÑO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE ACUERDO AL FODA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (PROYECCION AL AÑO 2023)

AREA DE GESTION	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES/ METAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSAB
Liderazgo	Aumentar las visitas al aula que permitan recoger mayores evidencias acerca de la acción pedagógica en la sala de clases y su posterior seguimiento y monitoreo.	Mejoramiento de la pauta de visita y seguimiento en el aula.	Reuniones del Equipo Directivo con los/as jefes de departamentos para establecer lineamientos generales para el mejoramiento de la pauta de acompañamiento. Reuniones por departamentos para consensuar mejoramiento de la pauta.	Primer semestre 2021	Equipo directivo
	Efectuar un seguimiento, al finalizar cada año escolar, de los/as alumnos/as egresados del establecimiento con el fin de comprobar el nivel de cumplimiento de sus expectativas educativas	Confección de un registro de ex alumnos/as: nómina, universidad y carrera elegida.	Contacto con las casas de estudio de nivel superior de la ciudad para solicitar la nómina de alumnos/as y carreras en que están matriculados.	Marzo y abril de cada año	Equipo de Orientación.

Gestión Curricular	Abordar la confección de Instrumentos de evaluación a través de la realización de talleres de trabajo.	Participación de los/as profesores/as y la UTP en los talleres planificados.	La UTP organizará la realización de talleres de evaluación con especialistas en la materia.	A mediados de cada semestre	UTP
	Generar instancias que permitan realizar talleres de trabajo para abordar el trabajo pedagógico con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	Participación de los/as docentes, Psicólogo/a, Psicopedagogo/a y la UTP en los talleres planificados.	La UTP organizará la realización de talleres para abordar el trabajo pedagógico con estudiantes con NEE.	Cada año	UTP Psicopedagogo/a Psicólogo/a
	Definir acciones coordinadas de articulación entre docentes de los séptimos y octavos con los cursos superiores con el fin de fortalecer las trayectorias educativas y tránsitos de los/as estudiantes de un nivel a otro.	Planificación y calendarización de la unidad “cero” en todas las asignaturas involucradas en las mediciones estandarizadas	Reuniones de planificación y revisión de coberturas curriculares entre los/as profesores/as involucrados.	Al finalizar el año escolar	UTP Jefes/as de Departamentos
Convivencia Escolar	Generar instancias sistemáticas de participación de los/as estudiantes en los procesos institucionales como en la actualización del	Actualización de los Reglamentos existentes	Brindar los espacios y el tiempo para reuniones del CCEE y/o asambleas de presidentes de curso	Abril de cada año	Inspección General Profesores Asesores del CCEE,

	Reglamento del CCEE entre otros.		con los/as profesores/as asesores.		Encargado/a de Convivencia Escolar
	Disponer de procedimientos sistemáticos para la prevención de riesgos y salud de los/as estudiantes.	Actualización del Manual de procedimientos de seguridad	Charlas, Capacitación de monitores.	A mediados del primer semestre	Inspección General, Encargado de Seguridad Escolar
Recursos • Humanos • Materiales • Infraestructura	Disponer de una planta docente directiva, técnica pedagógica, docente y no docente, acorde con las necesidades funcionarias para optimizar la calidad educativa impartida.	Personal con el número de horas necesarias que asuma las actividades complementarias de encargado de laboratorio de ciencias, idioma, informática, centro de recursos de aprendizaje, salud escolar y bienestar estudiantil; necesario para optimizar el proceso de E-A	Reuniones sistemáticas con los encargados de las actividades complementarias para el monitoreo de sus funciones.	Durante el año	Equipo directivo
	Fortalecer en los/as docentes las competencias digitales básicas para uso de recursos de las Tecnologías de la Información y la Computación, TICs.	Los/as profesores/as dominarán el uso básico de la tecnología digital e informática aplicada al aula.	Realización de talleres de perfeccionamiento en el área computacional en los laboratorios de informática del Liceo impartidos por el Coordinador de informática.	A comienzos del año escolar	Equipo Directivo, Coordinador/a de Informática

**APROBACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO PABLO NERUDA DE
TEMUCO**

CONSEJO ESCOLAR

Juan Carlos González Flaneigs
Director Liceo Pablo Neruda

Representante del Sostenedor

Representante de Profesores/as

Representante Centro de Padres

Representante Centro de Estudiantes

Representante Asistentes de la Educación

Temuco, Diciembre 2020

